

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

INFORMA FISCALÍA CAPITALINA

Hubo 405 feminicidios en la CDMX en la '4T'

En la Ciudad de México se registraron 405 feminicidios entre 2019 y lo que va de 2024, de acuerdo con información del Atlas de Feminicidios de la Fiscalía General de Justicia de la capital.

En 2019 se registraron 72 feminicidios; en 2020, 82; en 2021, 72; en 2022, 76; en 2023, 61, y en lo que va de 2024, 42.

Sin embargo, el jefe de Gobierno de la capital, Martí Batres, aseguró que la Alerta por Violencia en contra de las Mujeres, declarada en noviembre de 2019 por la entonces mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum, ha dado resultados.

“La Alerta de Género sí sirvió, sí funcionó y sí ayudó a las mujeres de la Ciudad de México que eso es, al fin y al cabo, lo más importante de todo”, afirmó al presentar el último Informe Mensual de Resultados de dicha alerta en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Destacó además que las muertes violentas de mujeres han disminuido constantemente en la capital. —**Eduardo Ortega**



Modelo integral para erradicar la violencia de Género

Ulises Lara López
nacionalcronica@gmail.com



La visión de presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, en su mandato como Jefa de Gobierno se enfocó, mediante un modelo de actuación integral, a enfrentar la violencia en contra de las mujeres y niñas de nuestra ciudad; acción que se podrá implementar a nivel nacional, ya que permite establecer estrategias de prevención, atención y combate a todas las violencias en contra de ellas.

Con la “Alerta contra la Violencia de Género”, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) trabaja para que todas las mujeres y niñas se sientan seguras en los espacios que habitan.

En la Ciudad de México, todas las muertes violentas de mujeres son tratadas bajo el Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial del Delito de Femicidio. Esto representa un claro mensaje para las personas agresoras de que no se tolerará ningún acto de violencia que ponga en peligro la integridad y la vida de las mujeres.

En el reciente informe mensual al cierre de agosto, las muertes violentas de mujeres disminuyeron un 18.8% si se compara el periodo de enero a agosto de 2021 con los mismos meses de este año, donde se pasó de 16 muertes violentas a 13. Sabemos que lo ideal sería lograr la cifra cero, pero se avanza en la ruta correcta.

Al mismo tiempo, podemos decir que estamos en el lugar 18 a nivel nacional con 0.79 feminicidios por cada 100 mil habitantes, lo que nos coloca por debajo de la media nacional.

A la fecha hay un aumento del 138% en la eficiencia ministerial del delito en cuanto al feminicidio; se pasó de tener 23 vinculaciones a proceso en 2019, a 64 en lo que va del año. En cuanto a la eficiencia ministerial, de 64 puntos porcentuales en 2019, ahora se cuenta con 152

puntos porcentuales, es decir, que se logra vincular a más agresores que el número de víctimas; esto se explica porque no solo resolvemos los casos al momento, sino también aquellos del pasado.

En referencia al incremento en órdenes de aprehensión, se pasó de tener 566 dictadas de enero a agosto de 2019, a mil 115 en lo que va del 2024. Lo anterior representa un aumento del 97% en las órdenes de aprehensión por delitos de violencia de género. Con estas cifras queremos decir que en esta ciudad hay cero impunidad para estos delitos.

En cuanto al número de personas agresoras vinculadas a proceso, de enero de 2019 a agosto de 2024 fue de 15 mil 665. En ello se incluyen los casos de todo tipo de violencia de género, que van desde violencia familiar hasta feminicidio.

Hay que señalar que el delito de violencia familiar representa el 38.2% de personas agresoras vinculadas a proceso. Lo cual habla de la necesidad de combatir la violencia de una manera integral.

Sobre las medidas de protección hay que decir que el 56.18% corresponde a vigilancia y protección policial; 28.49% al auxilio inmediato solicitado por la víctima y 13.97% a la prohibición de conductas de intimidación o molestia. La prioridad para la FGJCDMX es proteger a las mujeres con las medidas pertinentes para salvaguardar su vida.

Hemos trabajado arduamente para que las mujeres de la Ciudad de México tengan confianza y se acerquen a denunciar. Por ello se ha capacitado a todo el personal de la Fiscalía para que, en cada una de sus labores, actúe con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.

Además, continuamos con la remodelación de espacios de atención, ya que un lugar digno es indispensable para trabajar mejor y brindar mayor confianza a quienes acuden a solicitar servicios.

El modelo implementado en la CD-MX funciona a fin de disminuir el delito, combatir la impunidad y lograr acceso a la justicia. Esto no sería posible sin una

coordinación interinstitucional y metropolitana que es primordial para lograr una ciudad segura.

La “Alerta contra la Violencia de Género” ha significado implementar: Políticas Integrales para prevenir, atender y combatir la violencia machista; transformaciones institucionales; estrategias específicas de prevención; creación de nuevos protocolos de actuación y modelos de investigación; combate a la impunidad; capacitación y formación con perspectiva de género; coordinación entre órdenes de gobierno, poderes y órganos autónomos y, diálogo permanente con organizaciones de la sociedad civil y familiares de víctimas. Esta estrategia ha permitido avanzar y dar resultados.

Estamos ante el cierre de un sexenio en la Ciudad de México. Si hacemos un balance, podemos decir que las perspectivas son distintas a las de hace seis años. En este tiempo se han visibilizado las violencias y ello nos ha permitido reconocerlas y construir un andamiaje que las combata.

Seguiremos insistiendo que la violencia contra las mujeres debe atenderse integralmente. Las políticas públicas también deben dirigirse hacia los hombres, ya que son los principales violentadores. Si nos enfocamos únicamente en las mujeres, solamente estaríamos atendiendo una parte del problema.



Podemos decir que estamos en el lugar 18 a nivel nacional con 0.79 feminicidios por cada 100 mil habitantes, lo que nos coloca por debajo de la media nacional



CUARTOSCURO





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS